

El Perú entero, pero más especialmente Trujillo, con su eminente prelado a la cabeza, tienen mucho que agradecer a la Divina Providencia por el brillantísimo resultado que ha alcanzado.

LA REVISTA.

Discurso pronunciado por el Dr. José de la Riva Agüero en la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la actuación celebrada el Día del Estudiante de Pedagogía.

Por ausencia del Rector de la Universidad Católica, vengo en esta augusta festividad de Cristo Rey, que es también el día dedicado a los estudiantes pedagogos, a hablaros sucintamente de vuestros deberes como maestros en verdad cristianos. Con mucho mayor estrictez que los otros, con celo y entereza de ejemplaridad inmaculada, estáis obligados a inculcar en vuestros futuros alumnos la religión, el patriotismo y el respeto a los principios en que el orden moral y social se asienta. En nuestro concepto y miras, sois una tropa selecta de guardia, una reserva preciosísima que ha de decidir el combate por las causas mejores e indivisibles, triple y enlazada cifra de nuestro programa, Dios, la Patria y la autoridad legítima.

Ante todo la Religión. Por ser divina, significa el valor supremo, al cual los demás han de subordinarse. Por ser tradicional y nacional, constituye la esencia histórica del peruanismo hispano-americano, que es el sólo eficaz y no quimérico, según lo ha determinado el curso de los tiempos. Mucho se ha dicho y repetido; pero es menester admitir, y nó con los labios sino con el alma y de todas veras, que el que vulnera o abjura nuestra religión conmueve y desquicia, en ese acto mismo los fundamentos ideales, éticos y afectivos de nuestra patria. Por eso, y nó por mero cumplimiento de retórica y conveniencia, o ruin cálculo circunstancial, la Carta Política declara protegerla. Estamos aún por felicidad muy lejos de la disolvente enseñanza laica, a pesar de ciertas resquebrajaduras ya antiguas, engendradas por la desidia o las transacciones pusilánimes. Pero hay algo en la práctica todavía peor que el desembozado laicismo o la falaz neutralidad para con la instrucción católica: que el maestro la dé en lecciones infestadas por la tibieza, el desvío y la mala voluntad sistemática. Es la sorna incrédula del pernicioso institutor izquierdista, del enemigo encubierto y artero. Contra esta hipocresía miserable y venenosa, contra esta irrisión maldita y sacrilega, no rara en el magisterio para gran desdicha nuestra, sois vosotros el más poderoso antídoto, el seguro casi irremplazable.

El patriotismo representa el segundo baluarte capital, amenazado en nuestros días como jamás lo estuvo, por el empuje creciente de internacionales ilusorias y devastadoras. El único internacionalismo justo y saludable es el católico, porque deja a salvo las diferencias entre lo espiritual y lo temporal, que los cosmopolitismos pseudo humanitarios desconocen y confunden; y porque admite, con el infalible consenso de los Santos Padres y los Papas, todas, absolutamente todas las consecuencias racionales de la idea de patria en la realidad de la Historia. Con el catolicismo macizo y viril, ortodoxo y eterno, muy por encima de

los caprichos individuales, y de las fantasías artificiosas, relajadas y melífluas, no hay miedo de enervarse en el derrotismo suicida, cuyas copias caricaturescas principian a contaminar nuestro ambiente. Por lo mismo que el Perú es débil y joven, necesita el tónico del nacionalismo; y debe expeler las prédicas insensatas que lo harían presa inerte de conquistas violentas o solapadas apenas en el nombre. El escarmiento de las catástrofes que ha producido en Europa el anti-patriotismo de los maestros es recientísimo y harto significativo y evidente para que lo olvidemos. Equivaldría a necedad o a cobardía insigne, ceder o disimular en tan esencial capítulo.

Intimamente conexo con el culto de las tradiciones religiosas y patrias, está el del orden social, o sea la defensa esforzada de la disciplina profana y externa pero indispensable, que la Iglesia de continuo reconoce, prescribe y alienta. Nunca se ha suscitado contra los principios cardinales de la coexistencia humana y los derechos de propiedad y jerarquía que de ella se derivan inexcusablemente, una rebelión más frenética, una tempestad más negra y ominosa, azuzada por más bajos sofismas, y más siniestras y emponzoñadas pasiones, acelerada y fomentada — acongoja decirlo — por las ofuscaciones egoístas, y las medrosas y aviesas complicidades de todos los bandos. Lo que hoy se acerca y va a asaltarnos, dentro de poco tiempo quizás, es una guerra civil universal, furiosa y vergonzosa, inexpiable e impía, en todos los sentidos y en todos los pueblos. Por parte de los maniáticos destructores, no habrá rastro de generosidad, ni asomo de humanidad y comprensión, ni vestigio de hidalguía y decencia. Lo que en el siglo XIX quedó esbozado como una serie de amagos comprimidos, lo que a fines del XVIII fue sólo un pálido ensayo o preludio, será tal vez la vorágine extendida a todos los continentes, cuyas parciales ejecuciones los últimos estallidos comunistas nos han ofrecido ante los ojos, en calidad de prevenciones sobrado notorias. Si en esa borrasca que se avecina, prevalecen, siquiera por momentos, las fuerzas infernales del desvario revolucionario, naufragarán nuestras convicciones más caras, la reacción se hará muy dificultosa y lenta, y habrá que soportar el sucio yugo de una larguísima barbarie atea, desoladora e infame sobre todo cuanto pueda imaginarse. No escasean los anuncios y los ejemplos, para quien no quiera dementarse, renunciando a las previsiones más razonables.

No estamos nosotros por cierto llamados a los deberes fáciles, a las tibias y halagüeñas horas de la perezosa espera. El cristiano genuino ha de prepararse a frontar por su fé los mayores peligros. Trabajemos desde ahora, que nos hallamos verisísimamente en las últimas ocasiones y en los postreros años capaces para conjurarlos y superarlos. Esa es la noble y apostólica tarea, a la vez modesta y soberana, humilde y tremenda, de perseverancia y de urgencia, que incumbe muy en especial a los maestros católicos, como a centinelas de insomne vigilancia, cuando casi todos los demás flaquean o duermen. Por lo que manifestais y la formación que aquí recibís, creo que no sereis indignos de tan perspicaz y heroica vocación, venciendo la dejadez de un medio y de una época de pueril aturdimiento o de criminal ceguera.

DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Damos a continuación el texto de dos recientes circulares dirigidas por el Decano de la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad, a los Profesores de ella. Aunque se trata de documentos que sólo parecen ofrecer interés dentro de la Facultad, hemos juzgado oportuno publicarlos pues tienen una significación de orden general dentro de la pedagogía universitaria.

Lima, 30 de noviembre de 1943.

Señor

Profesor del Curso de

El Consejo Directivo ha acordado en su última sesión constituir una comisión formada por el Decano y los Profesores Alberto Alvarez Calderón, Carlos Basadre, Jorge Félix Remy y Ricardo Valencia, encargada de revisar y coordinar los programas de las diversas asignaturas de la Facultad, a fin de evitar de una parte lagunas, y de otra parte duplicaciones en la enseñanza. Esta comisión también examinará la organización de los trabajos prácticos de los diversos cursos, y estudiará, finalmente, todas las medidas que propendan a mejorar la enseñanza en la Facultad. En tal virtud, ruego a Ud. se sirva presentar, a más tardar *el 15 de enero próximo*, el programa según el cual piensa desarrollar su curso en el año universitario de 1944. Le ruego indicar, al enviar el programa, el número de lecciones que aproximadamente dedicará a cada uno de los capítulos del curso; dato que no ha de serle difícil consignar, basándose en su experiencia del año último y de los anteriores.

Le ruego igualmente pedir en la Secretaría de la Facultad una colección de las hojas de trabajos prácticos empleadas en su curso en 1943, y acompañarla al programa, indicando cualquier modificación que piense hacer en la *indole* de esos trabajos prácticos; ya que las cuestiones mismas habrán necesariamente de variar de un año a otro.

Le ruego indicar también — *y esto cuanto antes, sin esperar el 15 de enero* — las necesidades de orden material de su curso: material de enseñanza, artículos de laboratorio, libros, útiles de dibujo, papeles rayados especiales, etc., a fin de poder adquirirlos en cuanto sea posible.

Con mis agradecimientos anticipados, etc.

Cristóbal de Losada y Puga
Decano

Lima, 18 de diciembre de 1943.

Señor

Profesor del Curso de

Conforme lo anunciaba a Ud. en reciente comunicación, ha quedado constituida la Comisión encargada de revisar los programas de los cursos, de coordinarlos, y de estudiar las medidas conducentes a mejorar en todos sus aspectos la enseñanza impartida en la Facultad.

De acuerdo con los miembros de esa Comisión, me permito llamar la atención de los profesores hacia los siguientes puntos, que deberán tener presentes en la redacción de los programas que se les han pedido:

1.—El año universitario de 1944 comprenderá 33 semanas, desde abril hasta el 20 de noviembre, de las cuales hay que descontar 2 semanas correspondientes a la vacación semestral: quedan, por lo tanto, 31 semanas útiles, de modo que si no se perdiera ninguna clase, podría contarse con 62 lecciones para los cursos que tienen 2 clases por semana, con 93 lecciones para los que tienen 3, con 124 lecciones para los que tienen 4 clases por semana. Sin embargo, debe preverse que algunas clases serán inevitablemente perdidas, sea por caer en día feriado (festividades cívicas o religiosas), sea por exámenes, sea por enfermedad del profesor, etc. A fin de no engañarnos a nosotros mismos y de no hacer programas cuyo cumplimiento se revele después como irrealizable, debemos adoptar una cifra más bien pesimista al prever a cuánto ascenderán estas lecciones perdidas por una causa u otra; y contar sólo con 54 lecciones para los cursos que tienen 2 horas semanales de clase, con 80 lecciones para los que tienen 3 horas y con 105 lecciones para los que tienen 4 horas semanales de clase.

Es indispensable que al formular los programas de sus cursos, los profesores no se forjen ilusiones acerca del tiempo disponible, sino que viendo la realidad tal como es, hagan un programa que pueda ser llevado a la práctica sin preocupaciones ni angustias.

2.—La experiencia prueba que los estudiantes se asimilan menos bien los puntos que han sido materia de las últimas lecciones del curso. Las causas de esta deficiente asimilación son, a no dudarlo:

a) que en la época final del año los alumnos, preocupados por la inminencia de los exámenes, no prestan tanta atención a las clases que reciben y al estudio que deben hacer de los puntos tratados en ellas, cuanto al repaso general;

b) a que el profesor, generalmente urgido por la estrechez del tiempo, suele pasar muy rápidamente por estas partes terminales del curso;

c) en nuestra Facultad, a que muchas veces ya no hay tiempo de proponer a los alumnos, sobre las últimas cuestiones de las asignaturas, la realización de trabajos prácticos que aclaren y formen su criterio y que les permitan adquirir sobre ellas, no sólo una simple información, sino eso que los autores de habla inglesa llaman muy propiamente *working power*, esto es aptitud de manejar y de utilizar las nociones aprendidas, aptitud que es la característica esen-

cial de un conocimiento verdadero, y que en la enseñanza de la ingeniería debe ser procurada a todo trance.

3.—Esta deficiente asimilación del capítulo final de los cursos, es particularmente notable y particularmente nefasta cuando el profesor, en vista de la estrechez del tiempo, se ve precisado a dictar a fin de año lecciones extraordinarias fuera de las horas señaladas: estas lecciones extraordinarias, al producir una aglomeración de enseñanza, determinan una verdadera ofuscación en el espíritu del alumno.

4.—Con el objeto de evitar los daños señalados en los párrafos precedentes 2 y 3, la Comisión ha acordado proponer al Consejo Directivo de la Facultad las siguientes medidas, que seguramente serán adoptadas, y que ruego a los profesores tener en cuenta al redactar los programas que les hemos pedido:

a) las lecciones deben terminar, necesariamente, unos cuantos días antes del fin del mes de noviembre; y en el año 1944, habrán de terminar a más tardar el sábado 18 de noviembre;

b) de otro lado, con el objeto de dar a la enseñanza toda la amplitud y profundidad posibles, ningún curso deberá terminar antes del sábado 28 de octubre;

c) los trabajos prácticos podrán continuar, y deberán continuar, hasta el sábado 25 de noviembre, a fin de que todas las materias que han sido objeto de enseñanza teórica sean objeto también de trabajos prácticos;

d) se tratará de evitar en lo posible las clases extraordinarias; y en todo caso sólo podrán apelar a ellas los profesores para recuperar el tiempo que hayan perdido por eventuales inasistencias debidas a causas de fuerza mayor; de manera que cada profesor deberá saber desde el primer momento que tiene a su disposición un número determinado, y no susceptible de aumentar, de horas de clase; medida indispensable, pues las lecciones extraordinarias no tienen sino una limitadísima eficacia pedagógica, y en realidad sólo sirve en general para que el profesor, los alumnos, y la Facultad toda, se hagan la ilusión de haber sido íntegramente desarrollado el programa del curso. Y nosotros no debemos olvidar que la misión de un profesor no es *desarrollar* un curso, sino *enseñarlo* en forma tal que los alumnos lo comprendan y lleguen a saberlo con la profundidad, la amplitud y la eficacia que puedan justificar su inclusión en el plan general de estudios.

5.—Es absolutamente indispensable que los trabajos prácticos sean prontamente devueltos a los estudiantes, concienzudamente revisados y cuidadosa y justamente calificados. Sólo así se conseguirá que los alumnos puedan aprovechar de las enseñanzas, correcciones, rectificaciones y consejos que el profesor pueda haberles hecho en la revisión de tales trabajos prácticos.

Los exámenes parciales deben también ser corregidos y devueltos prontamente, porque los alumnos necesitan, como es natural, tener conciencia de cómo van sus estudios, para estimularse con los buenos resultados y para redoblar sus esfuerzos si el éxito que están alcanzando en su trabajo no es muy halagüeño.

Por estas razones, los Profesores y Jefes de Práctica deben sentirse gravemente obligados a calificar los cuadernos de trabajos a medida que éstos son hechos por los alumnos, y a devolver los exámenes parciales dentro de un plazo que nunca excederá de 2 semanas. El tener graves ocupaciones no es razón para descuidar las de orden pedagógico, que son, dentro del orden moral, las más altas.

6.—La menor raigambre que toman en el espíritu de los estudiantes los capítulos finales de un curso — cuestión ya tratada en el párrafo 2 —, quedará remediada en parte con las medidas propuestas en el párrafo 4: terminación del curso un poco antes del fin de noviembre, prolongación de los trabajos prácticos un poco más allá de las clases, estricta limitación de las clases extraordinarias, etc. Respondiendo al mismo problema, las materias que deben ser enseñadas habrán de ordenarse en una forma tal que no queden para el fin del curso aquellos asuntos que tengan una especialísima importancia. Hay que suponer que todos los puntos que figuran en el programa y que van a ser objeto de las lecciones, son importantes; que si no lo fueran, sería preferible no recargar con ellos las ya muy embargadas inteligencias de los estudiantes; pero no todos los temas tendrán igual importancia: unos son esenciales; otros, importantes; otros, útiles o convenientes. No siempre será posible relegar al fin las cuestiones de un carácter accesorio: fundamentales razones de orden lógico y científico imponen muchas veces el tratar ciertas partes de una ciencia en un orden que no puede ser alterado. Pero cuando esto no ocurra, habrá ventaja en ordenar el programa en forma tal que las partes esenciales del curso no queden para las últimas lecciones.

De acuerdo con estas observaciones, me permito recomendar a Ud. que al formular el programa que le hemos pedido, tenga especial cuidado de destinar, en cuanto ello sea lógica y científicamente posible, las últimas lecciones del curso para aquellas partes que presenten comparativamente menor importancia. Además, e inversamente, convendrá que en los trabajos prácticos señalados a los alumnos se insista sobre aquellos puntos más importantes.

7.—Todos estamos de acuerdo en la enorme eficacia pedagógica de los trabajos prácticos que permiten al alumno adquirir conocimientos cuantitativamente más profundos y cualitativamente más eficaces. En aquellos cursos en que lo recargado de los estudios en la Facultad no permite efectuar trabajos prácticos, se recomienda especialmente a los profesores suplir tal deficiencia mediante continuas y bien dirigidas interrogaciones. Esta costumbre de las interrogaciones debe por otra parte ser general, incluso para los cursos que tienen un sistema completo de trabajos prácticos.

Agradeciéndole de antemano la atención que, al formular su programa, se sirva Ud. prestar al contenido de la presente comunicación, me complazco, etc.

Cristóbal de Losada y Puga
Decano